



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

4828 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-1233/2025, de 8 de octubre) por la que se convocan ayudas de introducción a la investigación «Pablo Artal» para estudiantes que cursen el último curso de grado en la Universidad de Murcia en el curso académico 2025/2026.

BDNS (Identif.): 861465

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/861465>)

1. Personas beneficiarias: estudiantes que cursen el último curso de alguno de los siguientes estudios de grado de la Universidad de Murcia: Física; Óptica y Optometría; Ingeniería Informática; DTIE Matemáticas y Física; DTIE Matemáticas e Ingeniería Informática.

2. Objeto: fomentar la vocación científica y el inicio en la actividad investigadora de estudiantes universitarios de próximo egreso.

3. Bases reguladoras: Resolución del Rector de la Universidad de Murcia (R-1233/2025, de 8 de octubre) por la que se convocan ayudas de introducción a la investigación «PABLO ARTAL» para estudiantes que cursen el último curso de grado en la Universidad de Murcia en el curso académico 2025/2026.

4. Número y cuantía de ayudas: tres ayudas por importe de 5000 (cinco mil) euros cada una de ellas.

5. Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 29 de octubre de 2025.

6. Presentación de solicitudes: Las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam?from=default&cid=19>

Murcia, 8 de octubre de 2025.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.